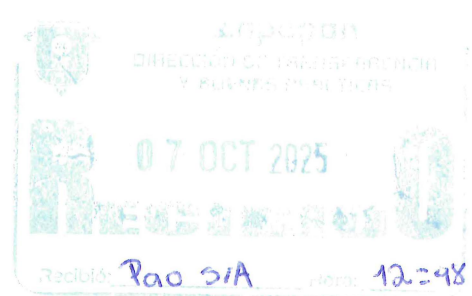


Tesorería
Zapopan



Oficio Número: 05000000/2025/8132

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso N
Zapopan, Jalisco a 06 de octubre de 2025

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.



Tesorería Municipal

Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, ocasión que propicio para comunicarle que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, numeral primero, fracción quinta, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual dicta textualmente lo siguiente:

"...Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 8º. Información Fundamental- General...

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente: (...)

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende: (.. .) n) Las cuentas públicas, **las auditorías internas y externas**, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años..."

Derivado de lo anteriormente expuesto, le informo que esta Tesorería Municipal no tiene registros de algún cambio referente a las Auditorías Externas del mes de **septiembre** respecto del mes anterior, es decir del mes de agosto del 2025; por lo que, al no existir información nueva, no resulta necesario la modificación y/o adición de alguna de las auditorías de referencia.

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".
"2025, Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil
De Enfermedades Infecciosas".



Adriana Romo López
Tesorera Municipal



ARL/fesf/mfrm
c.c.p. minutarlo.

TESORERÍA MUNICIPAL

Página 1 | 1